

Reunida la Comisión de Selección, el día 18 de junio 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de Monitores Escuela de Verano para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada parcial, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

Monitor Escuela de Verano. Diplomatura en Magisterio / Grado Educación Primaria/educación social/psicología/pedagogía o psicopedagogía:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
1	Montserrat González Quiles	XXXX502XX	2	2	5,8	9,8
2	David González Cózar	XXXX443XX	2	1,55	5,3	8,85
3	Daniel González Campos	XXXX422XX	2	2	4,7	8,7
4	Jesús Munera Barrios	XXXX104XX	2	2	4,2	8,2
5	Adrián Llaveró Jodar	XXXX426XX	0	0	3,35	3,35

Monitor Escuela de Verano. Diplomatura en Magisterio / Grado Educación Infantil:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
1	María Berbel Muñoz	XXXX024XX	2	0	5,35	7,35
2	Lorena Martínez Pérez	XXXX028XX	2	0	5,3	7,3
3	Natividad Uroz Lozano	XXXX908XX	2	2	3,25	7,25
4	Mercedes Casans Suárez	XXXX764XX	1	0,49	3,75	5,24

Monitor Escuela de Verano. Diplomatura en Magisterio / Grado Educación Especial:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
1	Ana Belén Huertas Sánchez	XXXX502XX	2	0,65	5	7,65
2	Laura María Sequera Martínez	XXXX683XX	2	1,05	2,95	6

2º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos con los motivos de exclusión que a continuación se recogen:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	Magdalena Moreno Montoya	XXXX314XX	1
2	Lorena Ruiz Martínez	XXXX792XX	1
4	Marina Cuadros Juárez	XXXX643XX	1
2	Mª José Herrera Martínez	XXXX050XX	1

Motivos de exclusión: 1 . No presentada a entrevista

3º) Proponer, en consecuencia, la contratación de D^a M^o Montserrat González Quiles con DNI N^o XXXX502XX como Monitora de Educación Primaria; la contratación de D^a María Berbel Muñoz con DNI N^o XXXX024XX. como Monitora de Educación Infantil y la contratación de D^a Ana Belén Huertas Sánchez con DNI N^o XXXX502XX como Monitora de Educación Especial mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada parcial. El resto de candidatos permanecerán en bolsa



para cubrir necesidades del servicio.

4º) Aprobar que el resto de personas quede en reserva, según orden de prelación en función de la puntuación definitiva, para posibles contrataciones según las necesidades del servicio.

5º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para la formalización del preceptivo contrato para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 20 de junio de 2024

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

